

NOTA DE PRENSA

40 ANIVERSARIO DE LA LEY DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

**LUIS PLANAS: “EL SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS SE
HA CONVERTIDO EN UN PILAR FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA
AGRARIA ESPAÑOLA”**

**ANTONIO HUERTAS: “ES NECESARIO PROTEGER A LOS
AGRICULTORES Y GANADEROS POR EL BIEN DE NUESTRA ECONOMÍA,
COHESIÓN Y DESARROLLO SOCIAL”**

- El presidente de MAPFRE ha hecho referencia a la necesidad de defender el entorno rural, aportar soluciones a “la España vaciada”, contribuir a su transformación y modernidad y acelerar la digitalización, imprescindible para fijar población y dar viabilidad a los proyectos.
- El presidente de Agroseguro, Ignacio Machetti, ha destacado que “la clave del éxito del sistema español de seguros agrarios está en la estructura de cooperación público-privada, instaurada por la Ley de 1978”.
- Fundación MAPFRE presenta una guía para minimizar los riesgos que afectan a las empresas del sector primario, que emplea a 750.000 personas.

Fundación MAPFRE ha celebrado hoy, en su sede de Madrid, un acto para conmemorar el 40 aniversario de la Ley de Seguros Agrarios Combinados, una norma que permitía, por primera vez, proteger al agricultor de las consecuencias derivadas de los acontecimientos catastróficos y que en la actualidad está considerada como una de las mejores y más eficientes del mundo.

El acto ha contado con la participación de Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; Antonio Huertas, presidente de MAPFRE; Jaime Lamo de Espinosa, ex ministro de Agricultura y Pesca e impulsor de la Ley de

Seguros Agrarios Combinados en 1978; e Ignacio Machetti, presidente de Agroseguro.

“El Sistema de Seguros Agrarios Combinados se ha convertido en un pilar fundamental de la política agraria española”. Así lo ha manifestado hoy el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, quien ha destacado el relevante papel que desempeña el sistema de seguros para el mantenimiento de la renta de los agricultores, ganaderos y acuicultores. Para el ministro, el modelo español de seguros agrarios ha sabido evolucionar durante sus 40 años y se ha ido adaptando a las necesidades de los productores.

En esta misma línea se ha pronunciado Antonio Huertas, presidente de MAPFRE, quien ha destacado que “hay pocas leyes tan relevantes que hayan aguantado tan bien el paso del tiempo”. El presidente de MAPFRE ha hecho referencia a que dicha ley “sigue siendo un marco legal estable que permite el desarrollo de un sector, que continua siendo de primer nivel y que hace que estas empresas agrícolas y ganaderas sean esenciales para la cadena alimentaria”. En este sentido, también ha señalado la importancia de “reivindicar el éxito de una decisión tomada hace 40 años y que hoy es más importante que nunca para afrontar el grave problema de despoblación rural de nuestro país, una actividad, ha indicado, que hay que proteger por el bien de nuestra economía, cohesión y desarrollo social”.

También ha hecho hincapié en la importancia del seguro, “uno de los instrumentos sociales más potentes que tenemos” y se ha referido al importante papel que en este sentido desempeñan las Administraciones Públicas, el Consorcio de Compensación de Seguros, Agroseguro, los mediadores y las compañías aseguradoras, “que hemos sido capaces de desarrollar una estructura que hace posible el mantenimiento del campo español en situaciones de catástrofes climatológicas”, así como los agricultores y ganaderos, empresarios del medio rural y empresas de acuicultura, quienes a su juicio tienen mayor “mérito”, ya que “creen en todo lo que el seguro les aporta y le otorgan cada año su confianza”.

DIGITALIZACIÓN DEL SEGURO AGRARIO

El presidente de MAPFRE, primera aseguradora en el ámbito rural español con unos ingresos por primas superiores a los 1.500 millones de euros, se ha referido, además, a los retos del sector, que “pasan por incrementar los actuales niveles de aseguramiento, adaptar los productos actuales a los efectos del calentamiento global y del cambio climático, digitalizar todos los procesos, desde la contratación a la tasación de los daños, y mejorar la eficacia en la relación con los clientes asegurados”. Ha indicado, además, la necesidad de seguir promoviendo la “preservación natural del entorno rural”, contribuir a “crear valor de futuro”, para así impulsar su “transformación y modernidad”, y “acelerar desde todas las instituciones la digitalización, imprescindible para fijar población y dar viabilidad a los proyectos”.

CAMBIO CLIMÁTICO

Ignacio Machetti, presidente de Agroseguro, ha subrayado que “las situaciones provocadas por acontecimientos climáticos excepcionales de variada índole suponen un reto difícil en la actualidad”. Ha indicado, además, que “un sistema de seguros agrarios como el actual es, sin duda, la mejor alternativa a las ayudas *ad hoc*, con innumerables ventajas, tanto para las Administraciones Públicas, a las que les permite presupuestar el coste, al tiempo que reducirlo, como para los productores, que gozan de una garantía contractual y que no dependen de las disponibilidades presupuestarias, que, además, solo se activan ante daños catastróficos”.

GUÍA PARA GESTIONAR Y MINIMIZAR LOS RIESGOS

Fundación MAPFRE ha presentado la *Guía para proteger la Empresa Agropecuaria en España*, con la que la entidad, que periódicamente elabora diferentes informes para acercar los seguros a la sociedad, proporciona información sencilla y clara sobre los posibles riesgos que pueden incidir en la explotación agropecuaria. También, para ayudar a las empresas del sector agrícola y ganadero a realizar una adecuada gestión de los mismos y plantear posibles alternativas y soluciones para minorarlos o transferirlos a un tercero.

En este sentido, la publicación pone de manifiesto que gracias al seguro agrario combinado, las cosechas y los animales están adecuadamente protegidos de las inclemencias climatológicas, los accidentes y las enfermedades. También informa acerca de los riesgos que asumen y cómo lo hacen las empresas del primer sector industrial del país, con unas ventas que representan el 20,5% del conjunto industrial; qué aspectos deben considerarse en su contratación y gestión; y cómo debe actuarse cuando se produce una sequía o un granizo.

Destaca, además, un decálogo que incluye al final, donde se indica la importancia que tiene para estas empresas el hecho de analizar costes, mercados y mejoras productivas, clave para la gestión de sus riesgos; plantear la posibilidad de traspasarlos a un tercero a cambio de un coste asumible, especialmente cuando no se puedan controlar todos los riesgos; solicitar el asesoramiento de un profesional en la gestión de esta clase de riesgos; tener en cuenta que la explotación evoluciona, y que es necesario actualizar el programa de gestión de riesgos; y que en caso de siniestro, hay que poner todos los medios para mitigar sus consecuencias y comunicarlo a la aseguradora para que ponga en marcha todos los mecanismos recogidos en el contrato de seguro.

La guía está disponible de forma gratuita en www.fundacionmapfre.org

Madrid, 21 de mayo de 2019. Para más información puedes contactar con Nuria del Olmo y Alejandra Fernández, de la Dirección de Comunicación de MAPFRE en el 91 581 22 16 y 91 581 84 64. Email: ndelolm@fundacionmapfre.org alejandra@fundacionmapfre.org